



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 113/2011.

FORMA A-2
ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito de Irma Wade Trujillo, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco; recibido e catorce de febrero de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con e número **8066**. Conste.

México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de Irma Wade Trujillo, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 5º, 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada ley, se le tiene designando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegado a la persona que menciona, sin perjuicio de la designación hecha con anterioridad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.